

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0531-M

Guayaquil, 01 de septiembre de 2022

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: CONTRATO PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0407-M de fecha 6 de julio de 2022, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo, solicita la proyección de pasajes nacionales e internacionales, a la Dirección de Talento Humano, en los siguientes términos: “(...) solicito remitir a ésta Dirección con carácter de urgente, una nueva proyección de las necesidades de pasajes nacionales e internacionales según programación para segundo semestre del año 2022 y primer trimestre del año 2023 (...)”.

Mediante Memorando Nro UA-SAD-CAF-DTH-2022-0585-M de fecha 18 de agosto de 2022 la Dirección de Talento Humano remite proyección de pasajes nacionales e internacionales de los servidores de la Universidad de las Artes.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0493-M de fecha 18 de agosto, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo, remite la proyección de pasajes nacionales e internacionales, a la Secretaría Administrativa, en los siguientes términos: “(...) solicito a Ud. se confirme a esta Dirección si todos los pasajes detallados en el memorando adjunto serán autorizados, esto con la finalidad de solicitar cotizaciones y establecer el presupuesto que se requerirá para el inicio del proceso de contratación para la adquisición de pasajes nacionales e internacionales para servidores de la Universidad de las Artes”.

Mediante correo electrónico de 23 de agosto de 2022, Sara Tobar, Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, dispone lo siguiente: “Favor proceder a cotizar los pasajes que se indican. Se ha categorizado por programa”.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0603-M de fecha 25 de agosto de 2022 la Dirección de Talento Humano remite actualización de proyección de pasajes nacionales e internacionales de los servidores de la Universidad de las Artes incluyendo aquellos pasajes incrementados por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0516-M de fecha 26 de agosto de 2022, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo, solicita a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica presupuesto según la cotización realizada con la proyección remitida por la Dirección de Talento Humano, en los siguientes términos: “(...) Con fecha 26 de agosto de 2022, el proveedor AndinoParadise Travel CIA. LTDA.; remite proforma por un valor total entre pasajes nacionales e internacionales de \$ 45,989.70; valor que no incluye IVA; en ese sentido solicito su gentil ayuda confirmando si contamos con este presupuesto para iniciar el proceso de contratación.”

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2022-0064-M de fecha 30 de agosto de 2022, la Ing. Lorena Cascante, Analista Administrativa, remite informe con detalle del saldo disponible correspondiente al contrato Nro. UA-C-ADM-2022-002 por un valor sin incluir IVA de \$ 98.77

La Dirección Administrativa, solicitó a tiempo la proyección de pasajes nacionales e internacionales al área pertinente a fin de iniciar el nuevo proceso de contratación y contar con un contrato de adquisición de pasajes nacionales e internacionales que permita atender la necesidad de movilización para cumplimiento de las actividades institucionales que requieran la participación presencial del personal de la Universidad de las Artes.

Al no contar con el detalle de las necesidades ni presupuesto necesario, esta Dirección está imposibilitada de iniciar el nuevo proceso de contratación; hasta que las áreas responsables generen los insumos.

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0531-M

Guayaquil, 01 de septiembre de 2022

Es importante mencionar que una vez contemos con los requerimientos necesarios, iniciaremos la etapa precontractual para el nuevo proceso de contratación que, según el histórico de anteriores procesos, tiene un tiempo estimado de 45 días una vez se publique en el portal de contratación pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

José Isaac Carabajo León
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Anexos:

- UA-SAD-CAF-DA-2022-0407-M (3).pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2022-0493-M.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2022-0516-M (1).pdf
- UA-SAD-CAF-DTH-2022-0585-M.pdf
- UA-SAD-CAF-DTH-2022-0603-M ALCANCE.pdf
- Correo Sara Tobar.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-A-2022-0064-M (1).pdf

mc